



ESTE ES EL PRESENTE DOCUMENTO EN
FORMA ORIGINAL QUE OTRA DELA MISMA
TIENE EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trabajo Documentario y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

644

Nº -2007-GRC/GGR

CALLAO, 19 SEP 2007

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional Nº 166-2007-GRC/GGR, de fecha 30 de Marzo; el Informe Nº 188-2007-Región Callao/GGR/OSIE, de fecha 03 de Abril de 2007; el Informe Nº 229-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV, de fecha 11 de Septiembre de 2007 de la Oficina de Logística, el Informe 063-2007-REGION CALLAO/GA/OL/UPS de 21 de Agosto 2007, el Informe 370-2007-GRC/GGR/OSIE de fecha 27 de Agosto 2007, el Informe 918-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT del 29 de Agosto 2007;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional No. 166-2007-GRC/GGR, de fecha 30 de Marzo de 2007, se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad "MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS: REDISEÑO DE PROCESOS, MODELAMIENTO DE DATOS E INTEGRACION DE MODULOS ADMINISTRATIVOS", y que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la Cobertura Presupuestal señalando la estructura funcional programática, la misma que asciende a la suma de S/31,200.00 (Treinta y un mil doscientos con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de febrero, con un plazo de ejecución de (6) seis meses naturales;

Que, mediante el Informe N° 188-2007-Región Callao/GGR/OSIE, de fecha 03 de Abril de 2007, la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística presenta los Términos de Referencia para la contratación del Servicio de un profesional para la actividad en mención;

Que, mediante Informe 063-2007-REGION CALLAO/GA/OL/UPS, la Unidad de Procesos de Selección informa que se declaró desierto el proceso porque ningún postor cumplió los requisitos necesarios, de conformidad a lo establecido en el Art. 32º de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, recomendando la remisión del expediente a la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística, para que evalúen las causas que motivaron dicha declaratoria y confirme la realización de la Segunda convocatoria.

Que, atendiendo al Informe citado en el considerando que antecede, la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística procedió a evaluar las causas que motivaron la declaración de desierto del proceso de selección, emitiéndose para el caso el Informe Nº 370-2007-GRC/GGR/OSIE, mediante el cual se modifica los Términos de Referencia, determinándose que el perfil del profesional será un Ingeniero de Sistemas y/o Computación, que garantice un adecuado servicio, con su experiencia en





tecnologías de información; estableciéndose asimismo como monto del Servicio la suma de S/.20,000 (Veinte mil con 00/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de cinco (5) meses naturales, medida que se adoptó de conformidad a lo previsto en el Art. 32º párrafo tercero de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado;

Que, por encontrarse por debajo de la Cobertura presupuestal Inicial otorgada, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria prevista en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2007 y en la Ley de Racionalización de Gasto Público y que según Informe 918-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT, se han realizado las modificaciones presupuestales solicitadas;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero de 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional Nº. 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de Marzo de 2006;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar la modificación a los Términos de Referencia para la contratación del servicio de un profesional para la actividad "MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS: REDISEÑO DE PROCESOS, MODELAMIENTO DE DATOS E INTEGRACION DE MODULOS ADMINISTRATIVOS", aprobada por la Resolución General Regional Nº 166-2007-GRC/GGR, estableciéndose como nuevo valor referencial, la suma de S/.20,000.00 (Veinte mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Septiembre, con un plazo de ejecución de (5) cinco meses naturales, que corresponde a un proceso de Menor Cuantía, mediante cobertura presupuestal, según el detalle del Anexo Nº 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDEZ GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DEBIDA AL QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documental y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO





644

ANEXO Nº 01

“MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS: REDISEÑO DE PROCESOS, MODELAMIENTO DE DATOS E INTEGRACION DE MODULOS ADMINISTRATIVOS”

NEMO: 0002

CIS: 010 “Modernización de los Sistemas Administrativos: Rediseño de Procesos, Modelamiento de Datos e Integración de Módulos Administrativos”

Fte de Financiamiento : 1.05 –Recursos Determinados



Cadena Institucional		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							CADENA DE GASTO					
PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	Actividad	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUBRO	PRESUPUESTO
464	001	03	003	0006	1.000267	3.000693	00002	010	5	3	11	33	18	20 000
TOTAL													20 000	



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
 ORIGINAL QUE OBRAR EN EL ARCHIVO
 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Handwritten Signature]

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
 Jefe de la Oficina de Trabajo Documental y Gestión
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO